TEODORO SCHMIDT

MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 2

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA – CCSP
COMUNA TEODORO SCHMIDT

Ley 20.965 de Noviembre de 2016

31.03.25

CARÁCTER: EXTRAORDINARIA

DÍA : 07 de marzo de 2025 (Modalidad Remota - Zoom)

HORA DE INICIO : 15:15 hrs.

PRESIDE CCSP : Baldomero Santos Vidal - Alcalde

CONSEJEROS (AS):

-**DELEGACIÓN PRESIDENCIAL:** Sr. Juan Patiño Soto, Asesor Técnico Coordinador Reg. Seg. Pública.
- **CONCEJALES:** Sr. Patricio Bustos Quilaqueo y Sr. Willy Vidal Benaventi.
- **DELEGADOS COSOC: No Asistieron.**
- **CARABINEROS:** Benjamín Molina Alarcón – Sub Teniente Carabineros, Jefe Tenencia Teodoro Schmidt,
- **POLICIA DE INVESTIGACIONES:** Sr. José Camila Rivera, Sub Prefecto PDI Pitrufquén. **No asistió.**
- **GENDARMERIA:** Don Germán Medina Pincheira. Alcaide - Centro Cumplimiento Penitenciario Pitrufquén. **No Asistió**
- **EX SENAME:** Don Jorge Rivera Fritis, Coordinador Intersectorial.
- **SENDA:** Sra. Soraya Riquelme Henríquez, Profesional área Prevención.
- **SAG:** Don Christian Llévenes Inostroza, Jefe Oficina Nva. Imperial
- **MINISTERIO PUBLICO:** Don Jorge Granada Riquelme, Fiscal, Fiscalía Nueva Imperial.
- **SECRETARIO EJECUTIVO:** Don Jaime García S., Director Seguridad Pública T. Schmidt

Asistencia Invitados Permanentes:

1. **SERNAMEG: NO Asistió.**
2. **SERNAPESCA:** Valeria Pulquillanca Llafquen. **NO Asistió.**
3. **CORE: NO Asistió.**
4. **MEJOR NIÑEZ, Andrea Fontecilla Atton, NO Asistió**

Asistencia Invitados Especiales.

1. **MARCO BARRIGA, CARABINEROS, OPERACIONES 4ta COMISARIA NUEVA IMPERIAL**
2. **Coordinadora Macro comunal, Seguridad Pública**, Sra. Paola Roa Pozas.

SECRETARIA MUNICIPAL: Sr. LUIS RODRIGO SEPULVEDA LEAL
SECRETARIO DE ACTAS Y MINISTRO DE FE (S).

T A B L A.

1. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE ENERO DE 2025.**
2. **PRESENTACIÓN SITUACION DELICTUAL COMUNAL, CARABINEROS DE CHILE.**
3. **APLICACIÓN ENCUENTA PERCEPCION DE SEGURIDAD COMUNAL POR PARTE DE LA COORDINACION REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.**
4. **OFERTA PROGRAMATICA DE INSTITUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA, A DESARROLLAR EN LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2025. VARIOS.**

5.- VARIOS.

Alcalde Sr. Baldomero Santos Vidal y presidente (S) del Consejo Comunal Seguridad Pública (CCSP), da inicio a la reunión ordinaria del Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Teodoro Schmidt, de fecha 07 de marzo de 2025, saluda a todos los asistentes.

DESAROLLO DEL TEMARIO:

Secretario (S) municipal, registra la asistencia:

1. Alcalde
2. Secretario Ejecutivo
3. Concejal Patricio Bustos Quilaqueo
4. Concejal Willy Vidal Beneventi
5. Delegación Presidencial
6. Ministerio Público
7. Carabineros
8. EX -SENAME (**SERVICIO NACIONAL DE REINSERCION JUVENIL**)
9. SENDA
10. SAG

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria del día 03 de enero de 2025.

1. Presidente CCSP	aprueba
2. Secretario Ejecutivo	aprueba
3. Concejal Patricio Bustos Quilaqueo	aprueba
4. Concejal Willy Vidal Beneventi.	aprueba
5. Delegación Presidencial	aprueba
6. Ministerio Público	aprueba
7. Carabineros	aprueba
8. Servicio Nacional de Reinserción Juvenil	aprueba
9. SENDA	aprueba
10. SAG	aprueba

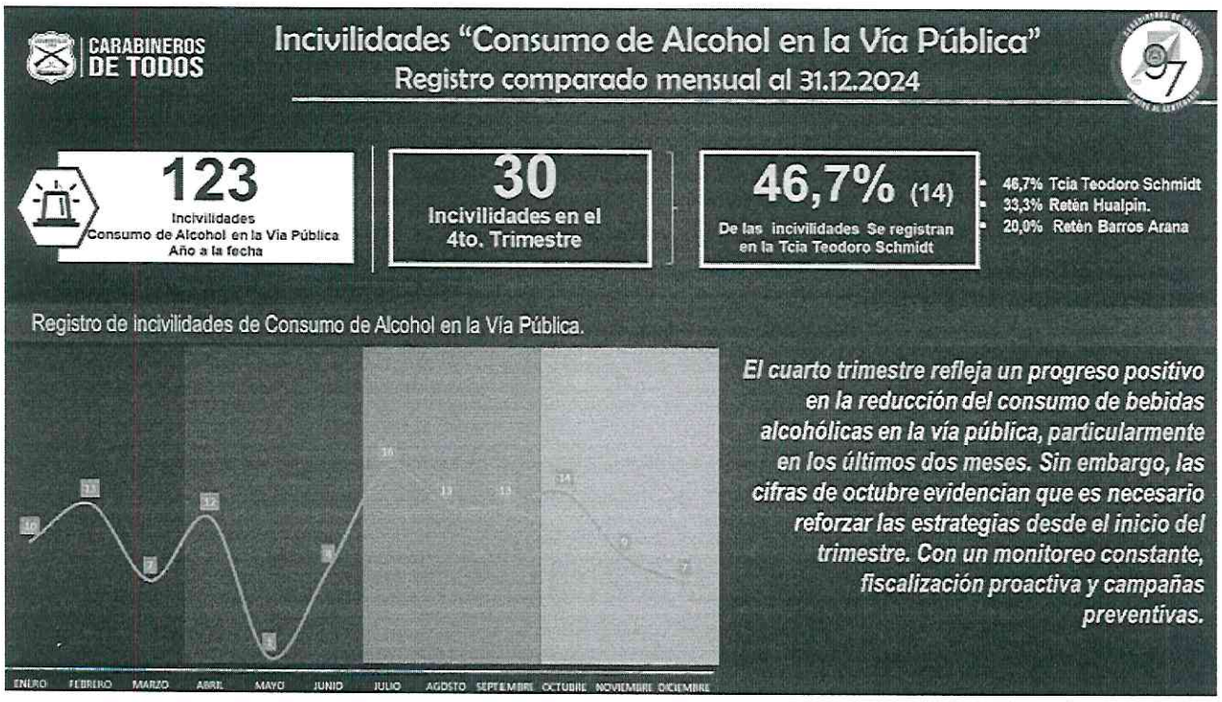
2.- PRESENTACIÓN SITUACION DELICTUAL COMUNAL, CARABINEROS DE CHILE. SUB-TENIENTE CARABINEROS, JEFE TENENCIA TEODORO SCHMIDT SR. BENJAMIN MOLINA ALARCON.

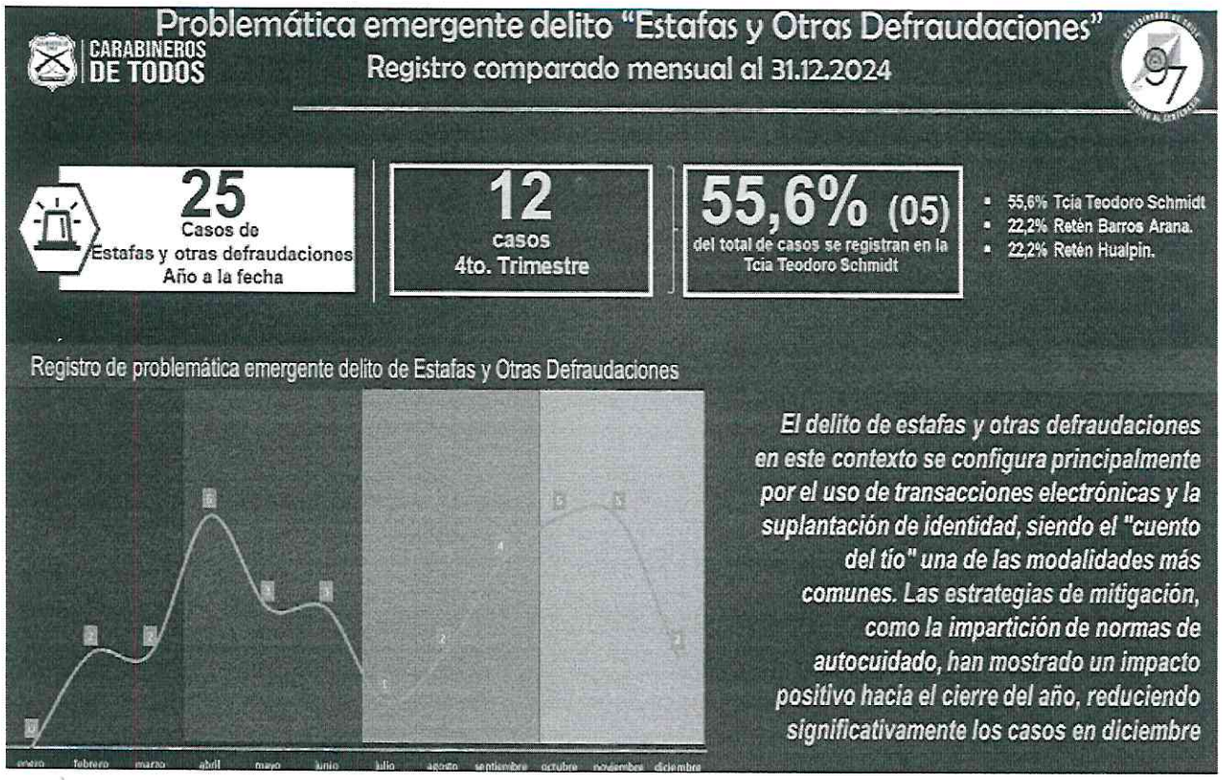





CARABINEROS DE TODOS
Resultados de los acuerdos Adoptados sesión anterior
Plan Comunal de Seguridad Pública
El 04 de octubre de 2024, se realizó el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la Comuna de Teodoro Schmidt. A partir del acuerdo entre las instituciones participantes, se definieron acuerdos enfocados en la priorización de lo siguiente:
01
Delitos
4to.Trimestre
Robo en Lugar no Habitado.
Se realizado acciones comunicacionales entregando normas de auto cuidado.
Se realizaron 2 reuniones con las Juntas de Vigilancia Rural.
La tasa de detención es del 29,41%, durante el año 2024
30
Incivilidades
4to.Trimestre
Consumo de Alcohol en la vía pública.
Patrullas mixtas con personal municipal.
Se realizaron 2 reuniones en las Juntas de Vecinos.
Acciones Comunicacionales en las Juntas de Vigilancia Rural
12
Problema Emergente
4to.Trimestre
Estafas
Se realizaron 03 reuniones en las Juntas de Vigilancia rural.
Se realizaron 4 reuniones con las Juntas de Vecinos.
Se impartieron normas de auto cuidado en medios de comunicación


CARABINEROS DE TODOS
Delito "Robo en Lugar no Habitado"
Registro comparado mensual al 31.12.2024
28
Casos
De Robo en Lugar no Habitado
Año a la fecha
1
Casos
4to.Trimestre
100% (1)
De los casos se registran en el Retén Barros Arana
100% Retén Barros Arana
0,0% Tcia. Teodoro Schmidt
0,0% Retén Hualpin
Registro de casos de Robo en Lugar no Habitado
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
la tendencia a la baja de los casos y la ausencia casi total de robos en el último trimestre reflejan la efectividad de las estrategias desplegadas, aunque persisten desafíos en sectores rurales que deben ser abordados para mantener esta reducción de delitos.


CARABINEROS DE TODOS
Incivilidades "Consumo de Alcohol en la Vía Pública"
Registro comparado mensual al 31.12.2024
123
Incivilidades Consumo de Alcohol en la Vía Pública Año a la fecha
30
Incivilidades en el 4to. Trimestre
46,7% (14)
De las incivilidades Se registran en la Tcia Teodoro Schmidt
46,7% Tcia Teodoro Schmidt
33,3% Retèn Hualpin.
20,0% Retèn Barros Arana
Registro de incivilidades de Consumo de Alcohol en la Vía Pública.
ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
El cuarto trimestre refleja un progreso positivo en la reducción del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, particularmente en los últimos dos meses. Sin embargo, las cifras de octubre evidencian que es necesario reforzar las estrategias desde el inicio del trimestre. Con un monitoreo constante, fiscalización proactiva y campañas preventivas.


CARABINEROS DE TODOS
Problemática emergente delito "Estafas y Otras Defraudaciones"
Registro comparado mensual al 31.12.2024
25
Casos de Estafas y otras defraudaciones Año a la fecha
12
casos 4to. Trimestre
55,6% (05)
del total de casos se registran en la Tcia Teodoro Schmidt
55,6% Tcia Teodoro Schmidt
22,2% Retèn Barros Arana.
22,2% Retèn Hualpin.
Registro de problemática emergente delito de Estafas y Otras Defraudaciones
enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
El delito de estafas y otras defraudaciones en este contexto se configura principalmente por el uso de transacciones electrónicas y la suplantación de identidad, siendo el "cuento del tío" una de las modalidades más comunes. Las estrategias de mitigación, como la impartición de normas de autocuidado, han mostrado un impacto positivo hacia el cierre del año, reduciendo significativamente los casos en diciembre

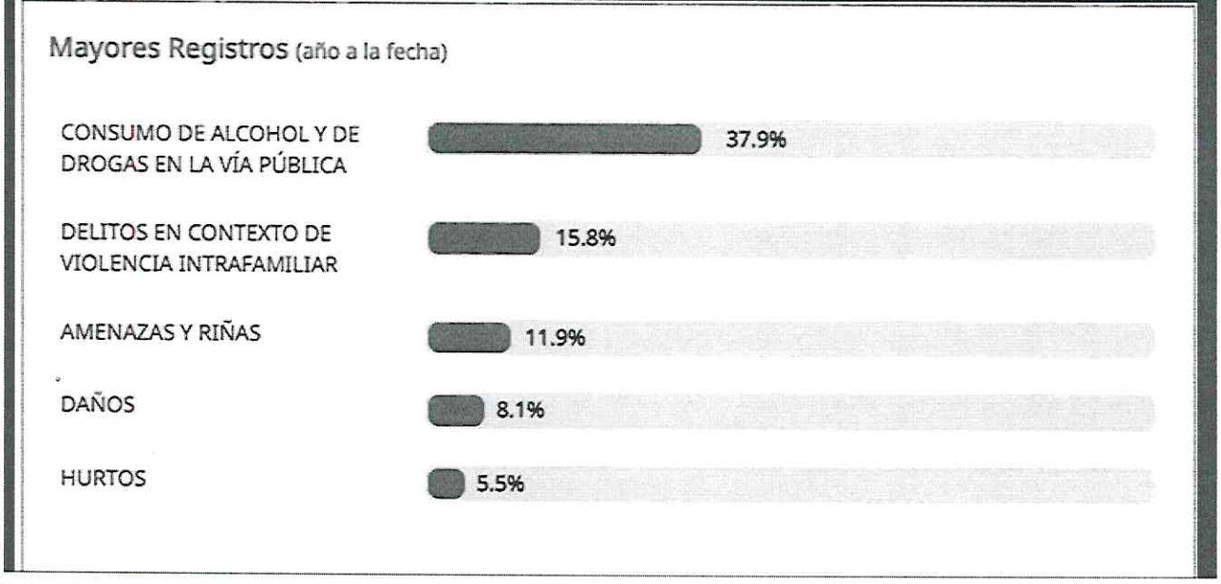
Casos de delitos de Mayor Connotación Social Comuna de Teodoro Schmidt

CARABINEROS DE TODOS

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				PARETO
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	#¡DIV/0!	0	1	1	#¡DIV/0!	1	2	1	100%	1%
VIOLACIONES	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	2	2	0	0%	1%
LESIONES	2	2	0	0%	3	4	1	33%	59	54	-5	-8%	36%
ROBOS	0	0	0	#¡DIV/0!	2	0	-2	-100%	57	48	-9	-16%	32%
ROBO CON VIOLENCIA	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	5	7	2	40%	5%
ROBO CON VIOLENCIA	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	2	3	1	50%	2%
ROBO CON INTIMIDACION	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	3	2	-1	-33%	1%
ROBO POR SORPRESA	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0	2	2	#¡DIV/0!	1%
ROBO VIOLENTO DE VEH	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0%
ROBO CON FUERZA	0	0	0	#¡DIV/0!	2	0	-2	-100%	52	41	-11	-21%	27%
ROBO DE VEHICULO	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0%
ROBO OBJETO DE O DESDE VEHICULO	0	0	0	#¡DIV/0!	1	0	-1	-100%	3	2	-1	-33%	1%
ROBO EN LUGAR HABITADO	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	15	14	-1	-7%	9%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	0	0	#¡DIV/0!	1	0	-1	-100%	34	25	-9	-26%	17%
OTROS ROBOS CON FUERZA	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0	#¡DIV/0!	0%
HURTO	0	0	0	#¡DIV/0!	4	4	0	0%	56	45	-11	-20%	30%
TOTAL	2	2	0	0%	9	9	0	0%	175	151	-24	-14%	

Casos de delitos de Mayor Connotación Social Comuna de Teodoro Schmidt

CARABINEROS DE TODOS



Casos de delitos de Mayor Connotación Social Comuna de Teodoro Schmidt

CARABINEROS DE TODOS

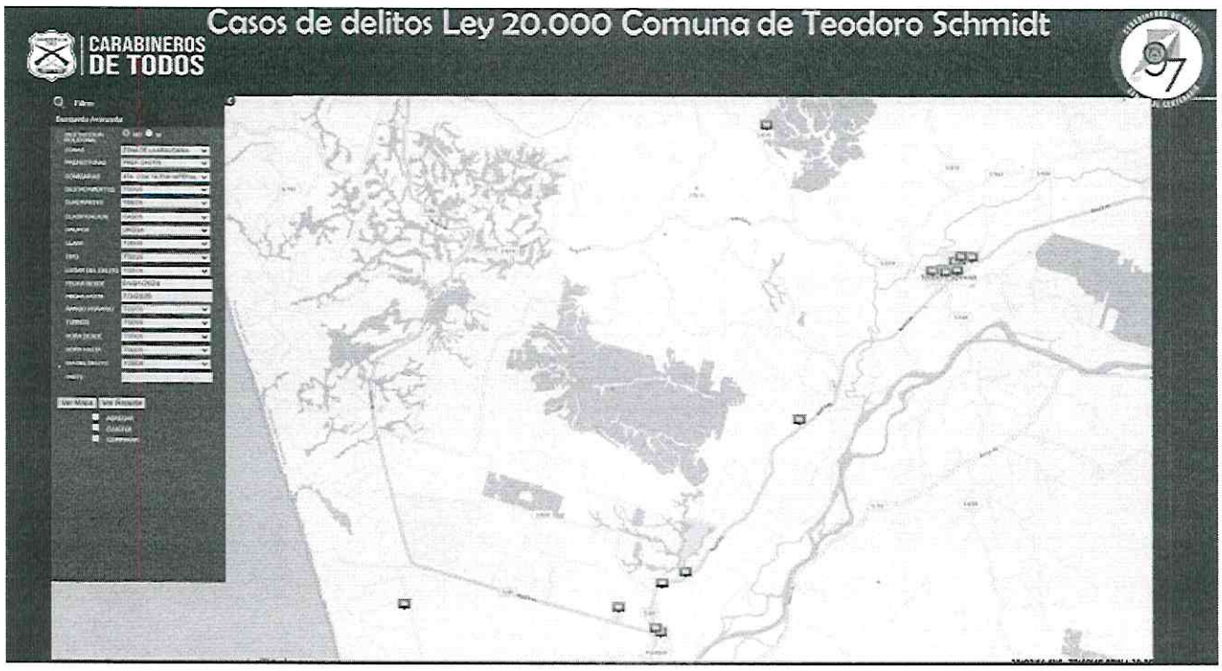
Delitos, Infracciones y/o Incivilidades	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha				Umbral
	2023	2024	V. Abs	V. Rel	2023	2024	V. Abs	V. Rel	2023	2024	V. Abs	V. Rel	
HOMICIDIOS Y FEMICIDIOS	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	-1.21
DELITOS EN CONTEXTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	1	N/D	10	9	-1	-10 %	147	140	-7	-4,8 %	-0.09
VIOLACIONES Y DELITOS SEXUALES	0	0	0	N/D	0	1	1	N/D	12	12	0	0 %	0.11
LESIONES GRAVES	0	0	0	N/D	0	1	1	N/D	4	6	2	50 %	3.37
AMENAZAS CON ARMAS	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	3	2	-1	-33,3 %	-2.41
ROBOS CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	3	4	1	33,3 %	0.23
LEY DE DROGAS	0	0	0	N/D	0	1	1	N/D	1	13	12	1.200 %	12.37
LEY DE CONTROL DE ARMAS	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	1	4	3	300 %	1.25
ROBOS POR SORPRESA	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	-1.28
ROBOS EN LUGARES HABITADOS Y NO HABITADOS	0	0	0	N/D	1	0	-1	-100 %	41	42	1	2,4 %	0.54
ROBOS DE VEHÍCULOS Y SUS ACCESORIOS	0	0	0	N/D	1	0	-1	-100 %	4	7	3	75 %	2.65
OTROS ROBOS CON FUERZA EN LAS COSAS	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	0	2	2	N/D	3.92
HURTOS	0	0	0	N/D	5	2	-3	-60 %	34	49	15	44,1 %	1.07
AMENAZAS Y RIÑAS	0	1	1	N/D	7	7	0	0 %	114	105	-9	-7,9 %	-0.32
OTROS DESÓRDENES PÚBLICOS	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	0	6	6	N/D	2.68
DAÑOS	0	0	0	N/D	7	9	2	28,6 %	96	72	-24	-25 %	-1.26
CONSUMO DE ALCOHOL Y DE DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA	0	0	0	N/D	21	27	6	28,6 %	279	336	57	20,4 %	1.98
RECEPTACIÓN	0	0	0	N/D	0	0	0	N/D	3	6	3	100 %	3.52
LESIONES MENOS GRAVES	0	0	0	N/D	0	1	1	N/D	9	5	-4	-44,4 %	-1.36
LESIONES LEVES	0	0	0	N/D	3	5	2	66,7 %	48	41	-7	-14,6 %	0.21
INCIVILIDADES	0	0	0	N/D	3	1	-2	-66,7 %	18	29	11	61,1 %	0.76
TOTALES	0	2	2	N/D	58	64	6	10,3 %	822	886	64	7,8 %	1.26

Casos de delitos de Mayor Connotación Social Comuna de Teodoro Schmidt

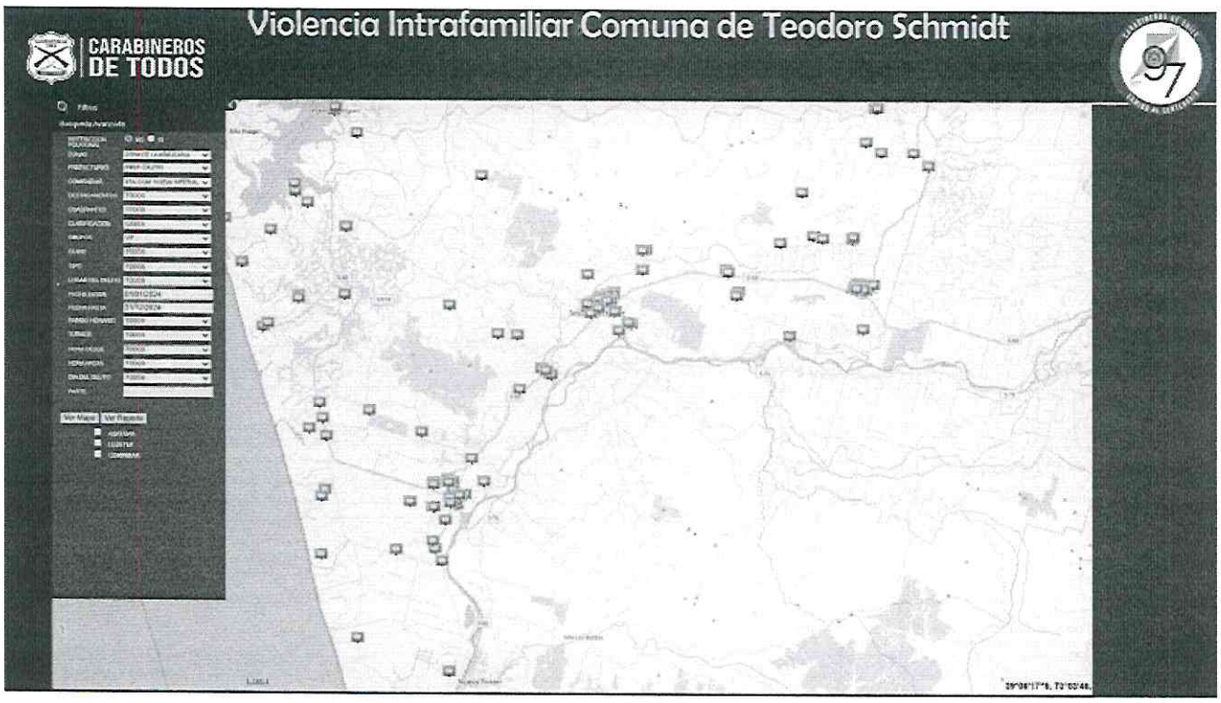
CARABINEROS DE TODOS

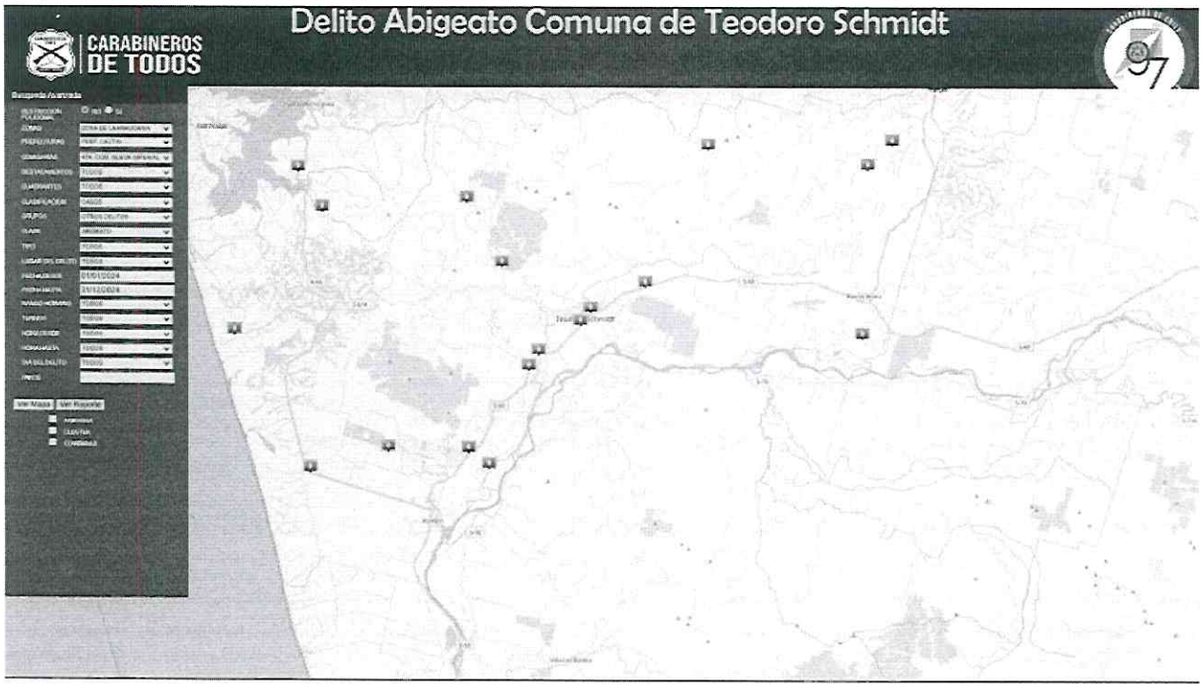
CASOS	2023	2024
INFRACCION TTO.	1515	1256
EBRIEDAD	280	335
V.I.F	148	141
VULNERACION DE DERECHOS	37	56
CONDUCCION ESTADO DE EBRIEDAD	38	43
ESTAFAS	24	34
ABIGEATO	10	22
DROGAS	2	15
OTROS PROCEDIMIENTOS DE MENORES	8	12
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES CONTRA PARTICULARES	24	34
USO FRAUDULENTO DE TARJETAS O MEDIOS DE PAGO LEY 20.009	6	9


CARABINEROS DE TODOS
Casos de delitos de Mayor Connotación Social Comuna de Teodoro Schmidt
SUSTRACCION DE MADERA
HURTO DE RALLADO
HURTO SIMPLE
HURTO SUPERMERCADO O CENTROS COMERCIALES
LESIONES CON ARMA BLANCA
LESIONES GRAVES
LESIONES LEVES
LESIONES MENOS GRAVES
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS O ESPECIES INTERIOR VEHICULO
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO
ROBO CON INTIMIDACION
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACION
ROBO EN LUGAR NO HABITADO
ROBO CON RETENCION DE VICTIMAS O CON LESIONES GRAVES
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO
ROBO CON VIOLACION


CARABINEROS DE TODOS
Casos de delitos Ley 20.000 Comuna de Teodoro Schmidt


CARABINEROS
DE TODOS
Incivilidades Comuna de Teodoro Schmidt


CARABINEROS
DE TODOS
Violencia Intrafamiliar Comuna de Teodoro Schmidt



3.- APLICACIÓN ENCUENTA PERCEPCION DE SEGURIDAD COMUNAL POR PARTE DE LA COORDINACION REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

Secretario Ejecutivo: La encuesta de percepción de Seguridad Comunal por parte de la Coordinación Regional de Seguridad Pública Don Juan Patiño Soto, adicionalmente se les entrega una información a los señores consejeros adicionalmente al correo antes del inicio de la sesión que consiste en un Registro Estadístico de los últimos cinco años de los delitos que se han cometido aquí en la comuna con su tendencia, a la baja, se mantiene o sube con los datos de información que entrega la sala CEA Centro de Estudio y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delitos, Se ordeno jerárquicamente de acuerdo con la mayor frecuencia del delito. Que coinciden con lo señalado con el SUB-TENIENTE CARABINEROS, JEFE TENENCIA TEODORO SCHMIDT SR. BENJAMIN MOLINA ALARCON, con relación al orden de prelación de los delitos en la comuna las que a continuación se señalan:

- ✓ En primer lugar, está el consumo de alcohol y droga en la vía pública
- ✓ Segundo lugar está la amenaza de riña
- ✓ Tercer lugar Violencia contra la mujer
- ✓ Cuarto lugar está daños
- ✓ Quinto lugar hurtos
- ✓ Sexto lugar lesiones Leves
- ✓ Séptimo lugar es robo en lugar no habitado
- ✓ Octavo lugar Violencia Infamiliar a hombres
- ✓ Noveno lugar está abigeato
- ✓ Décimo lugar abusos sexuales
- ✓ Décimo primer lugar es robo en lugar habitado.

Dos cosas que coinciden también con lo que dijo el teniente que estos delitos durante los cinco años son los que han tenido más frecuencia más y en dos mil veinticuatro. De lo que él decía, que en dos mil veinticuatro coinciden o sea son los más delitos que se han cometido y también están en el mismo orden de prelación.

Del **primero** hasta el hasta el **séptimo** porque en los cinco años en séptimo lugar está **violencia de hombre** y en dos mil veinticuatro subieron o sea al **octavo bajó** el que estaba en los cinco años que era el **octavo que era lugar** en **robo en lugar habitado** está en lugar bajó al **once lugar**, es decir tuvieron menos delitos

En lugar no habitado robo en lugar no habitado está en el **noveno lugar** los últimos cinco años y el año pasado subió al **séptimo o sea hubo más delitos en robo no habitado** Y los demás se mantuvieron y **el que subió también bastante fue el abigeato** que estaba en el **once lugar los últimos cinco años** Y el año pasado **subía al noveno una tendencia** y eso se explica más o menos en el gráfico que se adjuntó con la información también que está en el orden de tendencia que reflejan los delitos con mayor frecuencia aquí en la comuna, no son los más importantes, sino que por orden de frecuencia. A continuación, don **Juan Patiño Soto** que continúe con la encuesta.

Juan Patiño Soto: Saluda a los asistentes, se presenta, agradece la exposición previa de carabineros porque un poco, permite, tener un discurso homogéneo respecto a cuál es la **realidad delictual** que tiene hoy día en la comuna de Teodoro Schmid, en su conjunto, no tan solamente como la unidad base, sino que también **una suma de los destacamentos**. Y comienza su exposición.

Esta es una consulta (Documento en Word), que viene en primer lugar a recoger las expresiones que tienen también hoy día los **Consejos Comunales de Seguridad Pública**, se levantaron en todos los consejos comunales de seguridad pública, esta es la **penúltima consulta que se va a responder a nivel regional** y va a permitir también dar cuenta de cuál es la voluntad o cuál es también la **priorización que estima la comuna** de Teodoro Schmidt para el **Plan Regional año 2025.**

Este es un plan que está establecido por la **Ley 20.502 veinte mil quinientos dos**, La cual también tiene relación con la **Ley que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública.** Depende el por qué se responde a los consejos comunales también da cuenta por este mandato legal que tienen hoy por hoy los alcaldes de tener este Consejo Comunal de Seguridad Pública y la relación con el **Plan Regional año 2025.**

Se pasa a las preguntas son no más allá de tres preguntas por consulta son dos consultas una que tiene que ver con respecto a las comunas a **nivel nacional** y hay un apartado también que es un anexo respecto a lo que tiene que ver con **comunas que son reconocidas por la Asociación de Municipalidades Rurales,** Es decir, con énfasis rural.

A continuación, se consulta respecto a las prioridades delictuales que a juicio del **Consejo Comunal de Seguridad Pública** deberían ser parte del **Plan Regional 2025.** importante:

Violación Intrafamiliar (VIF), se considera que prioridad transversal en todas las regiones del país.

Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? que seleccionar solamente **cinco delitos** que estos, (los consejos), considerando los que deberían ser priorizados por el **Plan Regional de Seguridad Pública.**

- Homicidios,
- Femicidios,
- Las violaciones abusos sexuales, y los delitos sexuales,
- Robo con violencia o intimidación a personas,
- El robo con violencia de vehículo, (portonazo o encerrona)
- El robo por sorpresa,
- Lesiones leves, menos grave, grave o gravísima,
- Amenazas con armas,
- Amenazas y riñas,
- Infracción a la Ley de drogas, (venta, elaboración, cultivo, y/ o distribución)
- La infracción a la Ley de Armas, (uso no autorizado sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando, disparo injustificado y "pirotecnia".)
- Robo sin uso de violencia en viviendas, l robo en lugar habitado).,
- Robo sin uso de violencia de locales comerciales, bodegas, lugares no destinados a la vivienda, (robo en lugar no habitado).,
- Robo sin uso de violencia de vehículos motorizados,
- Robo sin uso de violencia de objetos de o desde el vehículo
- Robo de cables de uso público (otros robos con fuerzas en las cosas
- El Abigeato

De estas alternativas que le acabo de mencionar, (**seleccionar solo cinco**),

La delgacion Presidencial Previamente, había hecho una Pre- selección elección;

1.- Robo en lugar habitado, no habitado

2.- Las infracciones, en todo su concepto amplio,

3.- y la infracción a la Ley de drogas.

La .Delegación Presidencial, en base a lo que había señalado previamente, a lo antecedentes que manejaban. Y también en base, a las actas de consejo que envía el presidente del Consejo durante el año veinte, veinticuatro.

-Juan Patiño Soto: -Deja abierta la palabra para que, si es que, los consejeros quieren dar su opinión, Respecto a la selección de los, **cinco delitos.**

Secretario Ejecutivo: Coincide mucho lo que dijeron con lo que pasa aquí en la comuna, de los **once delitos** que tenemos aquí, hay varios que debería estar en el **Plan Comunal. Señala, además que la importancia que le da esta comuna, rural como esta, en el Plan de Regional en relación a la priorización de los delitos es distinta a las comunas grandes Temuco, nva. Imperia es otra realidad.** Si bien, no hay datos, porque de los once de delitos que nosotros priorizamos, **no está la Ley de droga**. Y eso es porque falta la denuncia, hay que trabajar, pero sí, ahí nos refleja la estadística, a pesar de, pero es algo de que se trabaja

Juan Patiño Soto: -Reitera que más allá de los aspectos **cuantitativo** se pudiésemos tener a la mano, **se llama una consulta de percepción**, porque es importante que aquí también todo lo que ustedes mencionan, los concejales, Manejan una percepción diferente muchas veces los datos porque la ciudadanía les va diciendo, oiga, ¿Sabes qué? Tenemos flagelos, que es importante el tema **de la droga, el tema del arma, entonces, más allá también de lo que puedan dar los** datos, que también entendemos de que dato que es fidedigno y que también da un poco de respaldo a la labor de las instituciones públicas, también como les menciono también hay un tema de percepción que también pudiésemos también recoger en esta consulta.

Secretario Ejecutivo: Como Director de Seguridad Publica uno conversa con la gente coincide mucho con los datos que tenemos: que es **infección a la Ley de droga, robo en lugar no habitado, amenaza y riña, abigeatos Y hay bueno y algo consecuencia de que son las lesiones leves, hurto.**

Presidente CCSP: Consulta esa esta fue la misma encuesta que contestamos el año pasado si no me equivoco ¿No? O muy parecida.

Juan Patiños Soto: Tiene varios antecedentes parecidos, pero se agregan otros delitos que fueron también recogidos en el proceso anterior señor presidente y que también cómo le digo en **base a lo que se levantó el año anterior** Se sumaron para dar mayor relevancia a los delitos que se han recogido que ustedes mismos habían realizado en su momento.

Presidente CCSP: Señala no tener la cifra exacta, pero los delitos del año pasado respecto a los mismos delitos con respecto al año pasado teniente **¿Cuáles han tenido una variación importante?**

Juan Patiños Soto: Como habíamos observado el **delito de droga** fue uno de los más preocupante y **la cantidad de plantas que se logró incautar**. Posteriormente vimos el **delito de violencia intrafamiliar** que logró una disminución en leve, gracias a las distintas estrategias que se ocuparon en el consejo comunal de seguridad pública. Porque había que recordar que el **delito de violencia intrafamiliar iba al alza los últimos dos años**. Otro delito que hubo un quiebre fue el **robo en local no habitado**. Que se trabajó bastante el año pasado en las sedes comunitarias donde había estos delitos y posteriormente se realizaron **persuasión** como incautación de licor en los puntos donde había mayor cantidad de delitos y se logró eh eliminar ese punto. Y ahí ya lamentablemente quedamos

con la estadística, pero sí se hicieron bastantes trabajos el **cual logró la disminución del delito robo en lugar no habitado** que afectó especialmente a las sedes también en el en el sector de Barros Arana.

Presidente CCSP. Le queda claro que son esos los tres delitos que tienen mayor digamos mayor incidencia.

Marco Barriga: **señala que el delito que no han logrado mitigar es el abigeato,** pero hubo dos o tres procedimientos con incautación de vehículos donde se logró recuperar las especies. Entonces, ¿se han hecho trabajos? Sí. Y se ha logrado buenos resultados gracias a la coordinación entre la Municipalidad, CARABINEROS y los demás, el SAG también que hacen sus rondas, con las Juntas de Vigilancia. Y que acá hay que destacar que su labor es un es un pilar fundamental para acá, para Carabinero, y me imagino para la municipalidad igual.

Presidente CCSP : Sugiere realizar una presentación al concejo municipal, un resumen.

Marco Barriga: No hay problema, señor alcalde.

Presidente CCSP Para que la puedan tener, digamos, los ciudadanos, igual como en el consejo que ha grabado. **Podríamos** hacer una presentación más breve, más resumida, y presentarla en una de las próximas tablas del consejo.

Marco Barriga: Cabe destacar también que toda nuestra estadística está disponible a la ciudadanía en la página **stop.carabineros.cl**. Esta por destacamento. Cada destacamento tiene su estadística a la vista. Pero si igualmente podemos hacer la presentación para señalar algunos puntos de interés.

Presidente CCSP: Perfecto, muchas gracias, continuamos entonces con el la consulta sobre la encuesta.

Juan Patiño Soto: En base a lo que hemos mencionado, no sé si le parece al consejo priorizar ciertos los delitos que ya ciertos se han expuesto, que son:

1. **Lesiones leves, menos graves, grave o gravísima**, como un concepto, un delito como uno solo.
2. La Infracción a la Ley de drogas
3. Robos, en lugar habitado
4. Robos de lugar no habitado,
5. El abigeato.

Consulta: ¿Si, el consejo estaría de acuerdo en priorizar estos delitos?

SAG: De acuerdo.

SENDA: De acuerdo.

Delegación Presidencial, De Acuerdo

Secretario Ejecutivo: Manifiesta que se consideren, ya que afecta a la comuna a nivel regional son los delitos del robo el lugar no habitado la gente se preocupa harto, el abigeato, amenazas y riñas hurtos y también el abuso sexual o hasta violencia que también esta comuna es un si bien son bajas las cifras es una en el último año una tendencia al alza o sea no se ha bajado Y eso tiene las consecuencias a nivel familiar que tiene más consecuencias a nivel personal también y lo que no veo es que hay un problema y es algo que como tú dices ya no es no es delito pero es falta que es el consumo de alcohol y droga en la vía pública que ese es lo primero que nosotros tenemos en la comuna acá antes que la violencia en el consumo de alcohol en la vía pública pero eso está como pero a nivel regional después de ese problema hay como la violencia familiar que es en todas partes de ese dato entonces también sería con esas políticas del consumo de alcohol en la vía pública que está en el carácter, en las personas eso como lo evita

Juan Patiño Soto: Priorización de delitos para la comuna de Teodoro Schmidt

1.-Lesiones leves. menos graves, grave o gravísima como un tercer

2.- La infracción de drogas

3.- El robo al lugar habitado

4.-El robo al lugar no habitado y

5.-El abigeato

Secretario Ejecutivo: Da una recomendación entre el robo no habitado y el robo habitado, aquí lo que más afecta es el robo no habitado el lugar no habitado más porque eso ha tenido una baja y va en aumento sobre todo en los sectores rurales Porque en el robo del lugar habitado ha bajado sustentablemente las cifras para ponerlo a prueba. No sé si usted mencionaría don Jaime respecto al robo al lugar habitado. Porque pusieron primero el robo al lugar habitado y después el robo al lugar no habitado.

Juan Patiño Soto: No es un orden de relevancia don Jaime solamente mencionar en base a lo que están ahí en la encuesta no es un orden no hay una prevalencia entre un delito u otro.

Jorge Granada Riquelme: Entiendo que don Jaime quiere cambiar el lugar el robo al lugar habitado por otro. Eso es lo que entendí.

Juan Patiño Soto: Lo quería cambiar de lugar. Él decía que era más importante. Ah solo lugar.

Jorge Granada Riquelme: Ya. Sí.

Juan Patiño Soto: Entonces si no hay mayores opiniones respecto a los cinco delitos. Para que quede en acta La primera pregunta. Los Delitos priorizados son:

1.-Lesiones leves, menos graves, que los delitos de grado gravísimas,

2.- Infracción a la Ley de drogas,

3.- Robo al lugar habitado,

4.- Robo al lugar no habitado,

5.- y abigeato como las priorizaciones que tendría La comuna de Teodoro para el Plan Regional año veinte veinticinco.

Ministerio Público (Jorge Granada Riquelme), ¿Puedo hacer una consulta?

Delegación Presidencial (Juan Patiño Soto), Sí, don Jorge.

Ministerio Público (Jorge Granada Riquelme),: Sí. No, es que tengo una duda. Porque dice priorizar que nosotros prioricemos como comuna. Pero la pregunta **¿Qué implica priorizar**? Que vamos a hacer algo para evitar que eso se produzca. ¿Cómo vamos a hacer eso? No es una pregunta porque imagino que la pregunta del señor alcalde relacionada con que era alguna pregunta muy similar a la que se hizo el año pasado. Me da la impresión de que contestamos algo muy parecido el año pasado.

Pero, yo no recuerdo que se haya considerado algún tratamiento especial respecto de algunos delitos. Por eso, es mi pregunta. Porque, por ejemplo, me da la impresión de que hay delitos que se han mencionado en que las posibilidades que tenemos como consejo comunal de tener alguna injerencia es bastante baja.

Delegación Presidencial (Juan Patiño Soto): Sí, fiscal, efectivamente, como menciona, hay algunas situaciones que son bien de carácter orgánico, por ser de otro modo. De las instituciones que hoy día componen el consejo. lo que hace esta esta consulta es **levantar el diagnóstico del plan regional.** De hecho, el año anterior, ¿Cierto? Respecto al abigeato que fue el tema puntual que se respondió el año veinte, veinticuatro. Se logró establecer que la fiscalía regional pudiese también levantar **un foco de abigeato en la zona de Toltén-Teodoro Schmidt.** Dicha información fue la que se levantó en base a esta consulta y este diagnóstico. Entonces, si bien no se toman en cuenta la gran mayoría de las comunas, En términos globales se toma así alguna certeza respecto a lo que hoy día se entrega como consulta. Esto después pasa por el **Consejo Regional de Seguridad Pública, donde lo representa el alcalde de la comuna**, y las instituciones que aquí están presentes, en la gran mayoría en este caso está el fiscal regional, a directora de EX - SENAME, hoy día lo que representa, Don Jorge Rivera. Y así también Carabineros, está el general de zona, el Consejo Regional de Seguridad Pública. Todas estas informaciones que estamos levantando como consulta, después va a un ente mayor, que es el **Consejo Regional de Seguridad Pública**, y ahí se toma las percepciones, que tienen que ver con lo que estamos esperando hoy día.

Ministerio Público (Jorge Granada Riquelme): El realiza la pregunta, porque en el fondo, a ver, me da la impresión de que ¿A dónde va don Jaime? En que en definitiva el grueso de delitos que no se aclaran en la comuna, porque por lo tanto afecta más a la gente, a veces no solo robo el lugar habitado, sino que solo robo el lugar no habitado, porque

precisamente hay mucha gente que o sale del área rural, a la ciudad, o de la ciudad sale a trabajar a otros lugares. Entonces, en definitiva, a eso me imagino que apunta don Jaime.

Consulta, ¿ En qué nos ayuda esta Suerte de priorización de delio ? a él le suena más que, por ejemplo, el tema de que son cosas que están más directamente relacionadas con nosotros, por ejemplo, el tema de la droga, el tema de las armas, que son el consumo de alcohol, por ejemplo, que yo sé que es una incivilidad, pero por ejemplo, ese tipo de cuestiones están más a la mano de un tratamiento distinto, más cercano, o sea, me refiero a para poder influir, por ejemplo, en el caso de la drogas , me refiero a la cantidad de causas no se mide por la cantidad de denuncias que hay, porque eso no significa que haya más droga, esta última en sí misma, pero lo que hay que hacer es el llamado, por ejemplo, uno puede hacer un trabajo con la gente precisamente orientado a decirle, mire señor, acá si usted quiere que no haya droga, denuncie, no es necesario que lo haga directamente, sino que puede hacerlo por distintas vías a eso me refiero, por ejemplo, el tema de las armas, hay mucha gente que de repente tiene armas que no están en regla, y por lo tanto cometen un delito, pero porque no lo saben. Entonces, hay hartas cosas, y lo que pasa es que a eso me refería, por eso me preguntaba, ¿cuál sería la idea?, el norte.

Juan Patiño Soto Sí, y ahí como registrarse todo esto después llega como digo un diagnóstico que es regional donde se trabaja en el Plan Regional de Seguridad Pública y el consejo establece medidas, Los cuales después se le entrega a los a los consejeros del consejo regional y ahí se van priorizando estas percepciones que si bien como usted mencionó Hay algunas que si bien no son delitos que no están en esta pregunta porque son más preguntas las que hoy día hay que responder donde bueno vienen las incidencias posteriormente y también luego vienen los delitos que o fenómenos emergentes que se le llaman por ejemplo la violencia escolar y otros fenómenos que si bien como usted mencionó no están contenido en este dos delitos que son ya un poco más globales son que están los que son hoy día los que están ¿cierto? afectando en gran medida a la población de las zonas más rurales ¿cierto? Como son estas que estamos hoy día observando, pero esto es solamente la primera etapa de un de un proceso largo que se busca recoger primero las percepciones de las comunas Atención A la ley que ya mencioné anteriormente y luego Se hace el trabajo Con las organizaciones Llamadas por instituciones que están. Como miembros del consejo regional Y ellos son los que después establecen las medidas para atacar los delitos priorizados.

4TA COMISARIA DE NVA MPERIAL :Bueno que un poquito para para complementar lo que esto hoy día he dicho adquirimos compromiso en estos consejos de seguridad pública son como por ejemplo los patrullajes en conjunto con la Junta de Vigilancia y la Municipalidad entonces eso cuando uno ve la realidad delictual aquí en esta en estas reuniones después nosotros tomamos curso de acción para mitigar esos delitos si bien es cierto no todavía no hemos logrado hacer un trabajo en conjunto con fiscalía pero si se hace con el tratamiento por ejemplo con el Juzgado de Policía Local cuando nosotros solicitamos por interno poder reventar un clandestino ,como le llaman también poder realizar control en

sectores que identifican la ciudadanía se basa en conjunto entonces la idea de estos consejos es hacer trabajo en conjunto nosotros ,han desarrollado nueve cursos de acciones en el último trimestre con la municipalidad y otros estamentos también tenemos que recordar que se hicieron fiscalizaciones en conjunto con Servicio Puestos Internos y el SAG , en la Cuarta Comisaría Nva. Imperial y yo me imagino que ahí anterior igual hicieron porque se replicó en varias comunas entonces esa es la idea del Consejo de Seguridad Pública que logramos hacer como una cadena de seguridad y trabajar en conjunto y lograr resultados como instituciones y lograr resultados. Ah, pequeña, mediana, y gran escala.

Juan Patiño Soto : Muchas gracias por su intervención. Consulta, entonces, para proseguir con la segunda pregunta, cierto, de las incivilidades. ¿No hay ninguna otra observación respecto a los delitos que hemos mencionado previamente?

Presidente CCSP: Por mi parte, no.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias, señor presidente.

INCIVILIDADES.

Desde la perspectiva comunal ¿Que incivilidades deberían ser priorizadas en el Plan Regional Seguridad Pública 2025? (Seleccionar máximo dos)

De las incivilidades que sea propuesto desde la Subsecretaria y Prevención del delito están:

- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- Daños contra bienes públicos y del hogar (vandalismo).
- Desórdenes públicos
- Comercio Ilegal (comercio ambulante sin permiso municipalid o comercio clandestino).

Las incivilidades que afecta en gran medida a la zona de Teodoro Schmidt, Acá no hay una orden de prevalencia respecto al lugar, en el cual está la encuesta, sino que más bien son después la pregunta y la respuesta la que después, cierto, dan lugar, a las intervenciones que después realiza el Consejo Regional de Seguridad Pública.

De la delegación presidencial, las siguientes incivilidades:

1. El consumo de alcohol en la vía pública,
2. La droga, cierto, en vía pública, que ya lo hemos mencionado anteriormente, y en atención, cierto, a la, también a los requerimientos que ha hecho el municipio de Teodoro Schmidt,
3. El comercio ilegal, ya sea el comercio en volante sin permiso municipal, o comercio clandestino. Por su intermedio, señor presidente, dejamos abierto la palabra para que los demás consejeros también puedan manifestar sus distintas elecciones para las incivilidades.

SENDA: Consumo de alcohol y drogas en la vía pública, y daños contra bienes públicos y del hogar.

Juan Patiño Soto : Muchas gracias, Soraya. Desde Carabinero, no sé si hay alguien que quiera mencionar algo.

Presidente CCSP: Desea escuchas las opiniones más técnicas, los que saben más de seguridad.

Subteniente: Benjamín Molina, de la tenencia de Teodoro Schmidt. Respecto al consumo de alcohol, daños, desorden, cierto, de estas cuatro que se eligieron, ¿responde a un estudio que se realizó o levanta gente información?

Juan Patiño Soto Sí, un estudio que revisa la Subsecretaria de Prevención del Delito en base a los casos policiales, que es la suma de denuncias y detenciones que están, cierto, reflejadas también en los stop, y ahí, se seleccionan estas incivilidades que son las que más aquejan, cierto, a las comunas de la región de la Araucanía.

Subteniente: Benjamín Molina Ah, entiendo, ¿responde a un macro de las comunas?)

Juan Patiño Soto: No, solo a la comuna de Teodoro Schmid. De hecho, hay una macrozona que responde, cierto, a la región del Bío, Araucanía, y los Ríos.

Subteniente: Benjamín Molina: El consumo de alcohol y drogas en la vía pública, como la primera seleccionada, y luego podríamos estar hablando de comercio ilegal. Entiéndase que acá en la comuna hay gran cantidad de comercio clandestino de alcohol.

Juan Patiño Soto Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo: En **primer lugar, el consumo de alcohol en la vía pública**, de acuerdo aquí a lo que la comunidad y los datos nos arrojan, que son los **daños públicos y del hogar**. Desordenes público aquí en una comuna tranquila no hay mucho, bueno, el año pasado hubo seis personas en la vía pública, porque el otro año hubo cero, cero, cero personas en la vía público, entonces, está difícil. Ya, y el comercio ilegal. Y ahí viene una cosa del comercio clandestino de alcohol, que eso va de la mano con el consumo de alcohol en la vía pública y la ebriedad que tengo entendido ahora va junto. Y ahora viene el comercio ambulante sin permiso municipal, que ese ya es una materia más interna, municipal, que también nosotros tenemos que regularlo. Pero ese comercio irregular ya tenemos que nosotros regularlo con lo que es formalizarlo con los emprendedores o no emprendedores, y distinto es el comercio ilegal de quienes lo ejercen, son personas de la comuna o personas que vienen de afuera. Por eso que, su priorización: consumo de alcohol en la vía pública y daños contra los bienes públicos y del hogar. y obviamente el comercio ilegal solo lo vamos a tener, lo vamos a tener igual.

Juan Patiño Soto Sí, hay otra Acotación, poder dejar como una nota al margen el comercio ambulante, como una opción que nacer por parte de la comuna de Teodoro Schmidt, con

la salvedad de que se deja como **prioritario el consumo de alcohol y droga en la vía pública y los daños**. No sé si le parece bien al consejo establecer esta priorización.

SAG: De acuerdo.

SENDA : De acuerdo.

EX SENAME: De acuerdo.

DELEGACION PRESIDENCIAL: De acuerdo.

MINISTERIO PUBLICO (Fiscalía): De acuerdo

CARABINEROS: De acuerdo

SECRETARIO EJECUTIVO: De acuerdo

PRESIDENTE CCSP; Si, Yo estoy de acuerdo, obvio.

Juan Patiño Soto Muchas gracias.

Para finalizar esta parte de la consulta, aquí hablamos de algunos fenómenos que son regionales, que han ocurrido, en el último tiempo en gran parte de las comunas de la región de la Araucanía

Desde la perspectiva de su comuna ¿Que fenómeno regionales priorizaría en el Plan Regional de seguridad pública 2025? (seleccionar un **máximo de tres de las presentes alternativas**);

1.- La Violencia escolar,
2.- La violencia de género o identidades sexuales,
3.- Acoso callejero,
4.- Producción y/o venta clandestina de alcohol,
5.- Casinos o juegos de azar clandestinos (máquinas tragamonedas o no autorizado)
6.- Loteos brujos, (usurpación de terrenos con lotes, venta y arriendo ilegal o no autorizado,
7.- Carreras clandestinas y maniobras temerarias en la conducción de vehículos motorizados,
8.- Prestamista ilegales (gota a gota o usura),
9.- Extorsiones,
10.- Robo de cables eléctricos o de comunicaciones,
11.- Fiestas en recintos comerciales con extensión de horario de funcionamiento, venta, de alcohol y alimentos
12.- y la utilización de espacios públicos para residir o pernoctar (rucos).

La Delegación Presidencia seleccionaron en atención a lo que hemos visto en los consejos comunales del año 2024:
1.- La violencia escolar en uno de los términos,

2.-La producción y/ o venta clandestina de alcohol,
3.- y en atención a lo que hemos visto con la SEC, la Subsecretaria de Electricidad y Combustible, que es el robo de cables eléctricos o de comunicaciones, qué afectó en gran parte, durante el año 2024 a un sector de la comuna de Teodoro Schmidt. Esa sería como nuestra priorización por parte de la delegación presencial. Deja abierta la palabra para que también ustedes puedan emitir sus distintas priorizaciones:

SENDA: Violencia escolar, violencia de género o identidad sexual, y producción y o venta clandestina de alcohol.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias, Soraya.

EX SENAME (Jorge Rivera): violencia en contexto escolar, producción y o venta clandestina de alcohol.

Juan Patiño Soto; Muchas gracias.

SAG: La violencia escolar, violencia de género, y el otro sería el acoso callejero. Sí, se llama acoso callejero.

CARABINEROS: Sí, violencia escolar, producción y o venta clandestina de alcohol, y violencia de género o identidad sexual.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias.

En base a lo que usted ha mencionado, De las alternativas, Tendría mayor prevalencia:

1. Violencia escolar,
2. Violencia de género o identidades sexuales,
3. y la producción y o venta clandestina de alcohol.

Secretario Ejecutivo: El o incide en violencia de género o identidad sexual, bueno, yo creo que ya ha habido un poquito más de conciencia de la ciudadanía, pero que, a nivel regional, que pueda afectar aquí en la comuna, como estamos teniendo altos índices también como un delito emergente, que son las estafas, Que aquí en la comuna ha aumentado harto. No sé si eso es hecho, lo que son los que también están ilegales o trago otra locura, no conozco poco lo de las estafas de origen, entonces hay mucha gente que está cayendo en ese tipo de delito, o no sé si tendrán otra pregunta, lo que va a ser el delito emergente aquí en la comuna. Pero en definitiva quedaría con los que ya los mayores consejeros han votado.

Juan Patiño Soto; Entonces queda en acta, las tres priorizaciones para esta pregunta:

1. Violencia escolar,
2. La violencia de género o identidad sexual,
3. y la producción y venta clandestina de alcohol.

Sección Consulta rural

En atención, A lo que menciono previamente, como contexto, esta parte de la consulta está dirigida a 185 comunas rurales del país, las cuales, Fueron seleccionadas, Por la Asociación de Municipalidades Rurales de Chile.

Hay una variable respecto a la cantidad de población rural, En la cual se encuentra, La comuna, Y la cantidad de habitantes, O la densidad que hay hoy día de población en espacios rurales, Reconocida por parte de la autoridad para poder seleccionar las comunas que hoy día, Se está aplicando esta parte de la encuesta. **Aquí son tres preguntas también.** Algunos delitos que hoy día están en el contexto de ruralidad.

Desde el punto de vista de percepción comunal, ¿Qué delito, falta o infracción genera mayor afectación a la comunidad de localidades rurales? ¿Incluyendo, la cabecera comunal? En este caso sería Teodoro Schmidt, Hualpin y Barros Arana que son como los sectores que tienen, mayor cantidad de población en la comuna.

1.- Violencia intrafamiliar,
2.- Violaciones y abusos sexuales, delitos sexuales,
3.- Consumo de alcohol en la vía pública,
4.- Venta clandestina de alcohol,
5.- Apuestas o casinos ilegales,
6.- Amenazas y riñas,
7.- Daños
8.- Orden de aprehensión, (personas prófugas de la justicia),
9.- Comercio ambulante ilegal,
10.- Microtráfico o tráfico de drogas,
11.- Y los ruidos molestos.

SENDA: violencia intrafamiliar, violaciones y abusos sexuales o delitos sexuales y amenazas y riñas.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias, Soraya.

La Delegación presidencial: La Violencia intrafamiliar, las violaciones y abusos y otros delitos sexuales, Y el microtráfico o tráfico de drogas.

Esto todo mencionado en el contexto de ruralidad que tiene la comuna de Teodoro Schmidt. Dejamos abrir otra palabra para quienes quieran también dar su opinión respecto a esta pregunta.

SAG: Violencia intrafamiliar, Violaciones y abusos sexuales, delitos sexuales, el microtráfico o tráfico de drogas.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias, Don Cristian.

Secretario Ejecutivo Microtráfico o tráfico de drogas, venta a clandestina de alcohol. y por lógica, sería amenaza de riñas por uso de la venta a alcohol.

Ministerio Público (Fiscalía): Violencia intrafamiliar, microtráfico de drogas y amenaza de riñas.

Juan Patiño Soto: En base a todo lo que usted ha mencionado, previamente, hasta ahora las que tendrían mayores selecciones por parte de ustedes serían la **violencia intrafamiliar amenazas y riñas y el microtráfico o tráfico de drogas.**

Las tres alternativas como priorizadas por la comuna de Teodoro Schmidt:

1. **La violencia intrafamiliar,**
2. **Amenazas y riñas**
3. **y microtráfico o tráfico de drogas.**

SAG: De acuerdo.

Juan Patiño Soto; Muchas gracias, don Cristian. Don Jorge.

Delegación Nosotros también como delegación estamos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo: Si, en este municipio estamos de acuerdo.

Juan Patiño Soto Muchas Gracias entonces estaría esa pregunta respondida.

En esta ocasión, se consolidaron las principales actividades económicas rurales de la zona sur del país (Bio bio, La Araucanía y Los Ríos), debido a sus similitudes geográficas y agroclimáticas. Dado que estas vocaciones productivas no varían significativamente de un año a otro, se presenta el siguiente listado de referencia: agrícola, forestal, ganadera, frutícola, hortilicera, industrial, apicultura, comercio, manufactura y pesca artesanal.

Según la vocación productiva de su comuna, del listado a continuación ¿Cuáles deberían ser consideradas prioridad rural, ¿cuáles deberían ser consideradas prioridades, en el Plan Regional de Seguridad Pública año 2025? (seleccionar tres).

- Abigeato (Robo de animales)
- Robo de productos (ej. madera, producción agrícola, salmón, frutas u otros, etc.
- El robo de bodegas, galpones o similares, insumos, maquinaria, ¿cierto?, combustibles, (robo local no habitado),
- Robo de cables, eléctrico o comunicaciones,
- Estafas,
- Receptación, (compra y venta de productos robados)
- Cultivo producción de drogas, (marihuana),
- Porte o tenencia ilegal de armas,
- Pesca y caza ilegal,
- Trata de personas (en el ámbito laboral),
- Robo de segunda vivienda emplazado en espacios rurales o balnearios,

- Comercio cumple con documentación, pero no respeta horario de funcionamiento, sospecha de vinculación del lado activo
- y el comercio ambulante ilícito en zonas turísticas y en periodos estivales.

SENDA: abigeato, Estafas y cultivo producción de drogas, marihuana.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias.

S Juan Patiño Soto: Muchas gracias, Cristian.

SAG: El abigeato, la estafa, el cultivo y producción de drogas.

CONCEJALES: Abigeato, robo en lugar no habitado y el cultivo y producción de drogas

Delegación Presidencial: Abigeato, robo en lugar no habitado y el cultivo y producción de drogas

Ministerio Público (Fiscalía): El Abigeato, cultivo de drogas y porte y tenencia ilegal de armas. Las estafas, la verdad es que son muy pocas las denuncias.

Juan Patiño Soto; Muchas gracias, Jorge. Sí, ¿hay otra opinión?

Secretario Ejecutivo: **Abigeato, robo en lugar no habitado y tenía estafa, pero realmente la estafa, la droga.** En la estafa clara es que es algo emergente, reciente. Ya ha ido en aumento. Pero hay otro que es más importante que es como el **cultivo y producción de drogas, la marihuana**. el año pasado ya salió harto y la gente se preocupaba de eso. Pero, se quedó con **Abigeato, robo en lugar no habitado y el cultivo y producción de drogas**. Y aquí se refiere solamente a la marihuana. El problema es que están echando otro tipo de drogas.

Juan Patiño Soto lo menos en la consulta está solamente el tema de la marihuana, por lo menos hasta ahora.

Entonces la tercera a sus respuestas sería

1. EL Abigeato,
2. Las estafas
3. y el cultivo y producción de drogas,

Las tres acciones señaladas anteriormente con mayor preferencia en la consulta.
para ir finalizando la consulta,
Desde el punto de vista comunal, y aquí también es importante la percepción, ¿cierto? ¿Cuáles se perciben como los principales factores de riesgo que relacionan las prioridades seleccionadas con la condición de ruralidad? (seleccionar 2)

- Baja denuncio
- Baja fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos)
- Presencia de asociación ilícita (bandas concertadas para cometer ilícitos)
- Presencia de mercado de compra/venta de bienes sustraídos,

- Aumento de población flotante laboral, (trabajo de temporada)
- Aumento de población flotante turística.

Delegación Presidencial, Juan Patiño: **Hay una baja denuncia.** No es cierto que hay mucha percepción, pero la verdad es que de repente no se condicen con la denuncia realizada. **Y la baja fiscalización**, efectivamente se han coordinado hartos operativos, pero sí efectivamente en gran parte son operativos. La gente indica ahí que también la baja fiscalización también favorece que haya algunos ilícitos, En la comunidad. Está abierta la palabra.

Secretario Ejecutivo: Entonces, la denuncia es posterior al robo .se hace cuando ya el robo este la denuncia es para focalizar, digamos, qué es lo que se está cometiendo y dar a conocer, los puntos de ahí y poder focalizar en campaña. **Baja fiscalización** por parte de diferentes servicios ha hecho. Lo que le llama la atención allí es el **aumento de población flotante laboral**. Sean detectado en los sectores rurales que la mayoría de los robos son cometidos por gente de afuera con ayuda interna. Pero tienen ayuda de aquí, entonces, no es que haya una población flotante porque no hay, sino que vienen aquí en el día, en la tarde se van y arrasan.

Y la otra es que el **mercado de compras**, el problema es que no existe un mercado de compra, aquí se está castigado el que roba, identificado, **¿Qué pasa con los que compran?** sí, venden algo, el delincuente está vendiendo productos robados, **¿Se va preso?,** ahora, el que está comprando **¿Se fiscaliza?** porque también podremos hacer eso, fiscalizar a quien está comprando especie robada, ya, aquí tenemos arto comercio, que se vende en las ferias, y no se sabe su procedencia su procedencia de eso, y **¿Qué pasa si detecta que hay algo robado?**, si, nosotros hacemos campaña, **tanto para el que roba, como el que compra**, ahí **pueden disminuir los delitos**. por eso yo digo, no, los factores de riesgo, bueno, por lógica, porque la gente reclama, baja fiscalización por parte de diferentes entes públicos, también es **falta de autocuidado de la misma gente**, que la gente no cuida sus cosas, estamos confiados todavía , estamos en el sector rural, se hacen las campañas, recorridos, rondas, y encontramos que en el ante jardín están las bicicletas, las puertas están abiertas, y no está aquí, a lo mejor podríamos poner la **falta de autocuidado de las personas también que, que sufren los robos,** que eso es, que el factor de riesgo de las mismas personas,

CARABINEROS, Marco Barriga: Señala que el año 2024 se realizaron 14.208 controles en la comuna de Teodoro Schmidt por parte de Carabineros. 14.708, que son 3.886 locales de alcohol, Siete (7) controles vecinales que son puerta a puerta, nueve mil controles vehiculares, y mil trescientas noventa y tres veces se fiscalizaron los locales de alcoholes. Alrededor se tienen como cien patentes y continuamente se están fiscalizando.

Entonces, y en lo que va del año, ya llevan dos mil ciento ochenta y siete fiscalizaciones. Lo que sí hay es una presencia de banda. Los últimos detenidos son de Temuco, como decía, que son peruanos que se concertar para cometer delitos.

Y el otro es el aumento de la población flotante que va a laborar a Teodoro Schmidt. Por la zona papera, un año cuando estuvimos en pandemia, Teodoro Schmidt no tenía delito. Porque están todos los que venían a trabajar, está, no, llegaron.

Eso es como antecedentes para que ustedes lo manejen ahí.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias. Sí, perdón.

SENDA: Es baja denuncia y aumento de población flotante laboral.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias consejero, no sé si tiene alguna otra:

Ministerio público (Fiscalía): Baja denuncia y fiscalización. A diferencia de lo que piensa don Jaime, yo estimo que, si no hay denuncias, en definitiva, básicamente el delincuente que está acostumbrado a hacerlo nunca va a ser perseguido, por lo tanto, va a seguir haciendo.

Juan Patiño Soto: Muchas gracias.

Hasta ahora, cierto, **tendríamos la baja denuncia, baja fiscalización,** luego con dos, cierto, sería **el aumento de población flotante laboral y la presencia de asociación ilícita** de las bandas concertadas para los comités ilícitos. No sé si hay alguna otra opinión. Tenemos que solamente seleccionar dos.

Secretario Ejecutivo: **El aumento de población flotante.** Y la segunda. **baja denuncia.**

SAG, Christian LLévenes: **Baja denuncia y baja fiscalización.** Aunque se hace fiscalización, pero es baja en relación con lo que debería ser, porque son problemas de recursos más que nada, solamente recursos.

Juan Patiño Soto Entonces, podríamos dejar como respuesta;

1. **Baja denuncia y fiscalización,**
2. **y también podemos dejar como un anexo el tema del aumento de población flotante laboral.**

EX SENAME: comparte lo señalado anteriormente, porque si bien uno conoce los esfuerzos que hacen las instituciones, sobre todo las policiales, de cada vez tener más presencia, cuando uno va a consejos donde van estas agrupaciones de seguridad del campo, lo que siempre reclaman es que quieren más fiscalización, más fiscalización, más presencia policial, y uno sabe que no es posible. Y claro, evidentemente, aunque uno ve las estadísticas de baja de algunos delitos, la percepción de la gente sigue siendo como contradictoria a veces con los esfuerzos que hacen las policías. Como esto es de percepción, yo me inclino por **baja denuncia y fiscalización.**

Juan Patiño Soto: Muchas gracias, Don Jorge.

Entonces, en atención a sus intervenciones, se da por finalizada la consulta de percepción por parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Teodoro Schmid. Entonces, le

agradecemos en nuestra parte, como Subsecretaría de Prevención del delito, su participación y también su opinión vertida en esta sesión de consejo.

Muchas gracias por el espacio también al señor presidente del consejo.

Secretario Ejecutivo: señor alcalde, yo creo que estamos en el tiempo señor secretario municipal, porque llevamos cerca de dos horas, y proponer al alcalde que el último tema no lo veamos, sino tratarlo en la próxima sesión.

Secretario municipal, Lo vi afanado, don Jaime, ahí con toda la presentación. la intervención, pero sí, estamos en este caso ya en el horario, debería quedar el último punto para un próximo consejo en este caso, se dejó finalizar, por lo menos, la parte que correspondía para poder hacer la intervención.

Secretario Ejecutivo: Sí, estamos esperando al alcalde, para solicitarle que pida a los consejeros si dejamos el último tema para la próxima sesión.

Jorge Rivera, de acuerdo con don Jaime, porque también yo me debo retirar en estos momentos, así que no puedo continuar en el consejo.

Alcalde: Muy buenas tardes entonces una larga reunión, agradecer a todos por su participación, antes vamos a darle la palabra a Secretario Ejecutivo para que pueda mencionar plantear un último tema.

Secretario Ejecutivo: como ya estamos en el tiempo propongo que el tercer tema lo dejamos para la próxima reunión. Ya que son actividades que se quieren coordinar con los consejeros para el 2025, son una serie de actividades y charlas que se quieren hacer, y pedirles a los consejeros que nos pueden colaborar para hacer esas charlas y lo podemos dejar para la próxima reunión porque ya terminamos el tiempo.

PRESIDENTE CCSP: Sí, perfecto. Están dejamos entonces, están todos de acuerdo, hay alguna objeción. Porque justo el secretario municipal igual tiene que formar parte de una comisión ahora antes de las cinco y media y tiene que dejar esta reunión.

Christian Llévenes; Sí, totalmente de acuerdo señor presidente.

Alcalde: muchas gracias entonces a todos a don Juan Patiño, al Subteniente a todos los que hicieron exposición y agradecer por su participación. Al concejal Willy Vidal que está ahí conectado, al concejal Morales también que está presente y al concejal Bustos.

Agradecerle a todos su participación y nos vemos en el próximo consejo, que tengan un muy buen fin de semana, muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA

Jaime García Sánchez
Secretario Ejecutivo CCSP

MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS SEPULVEDA LEAL
Secretario Municipal – Ministro de Fe
Secretario de Actas (S).

Presidente CCSP (S), se da por cerrada esta sesión del CCSP del día 07 de marzo de 2025 a las 16.58 hrs.